

## CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



GOBIERNO FEDERAL

# LA ACTIVIDAD DEL CONACYT

POR ENTIDAD FEDERATIVA

2011

**Zacatecas** 





## **Contenido**

## Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel.
- Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad.
- Consolidación de cuerpos académicos de calidad

## Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

• Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología.

### Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

- Fondos Sectoriales
- Fondos Mixtos
- Fondos de Innovación
- Apoyos Institucionales

## Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

- De la red de los Centros Públicos CONACyT
- Infraestructura
- Cuerpo Académico

## Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

• Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.



## Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los cinco Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para "Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana" (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



# Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

• Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En la distribución de becas nacionales que administró el CONACYT, al cierre de diciembre de 2011, en el Estado se registraron **85** becas vigentes, lo que representó un incremento del cuatro porciento con respecto al año anterior.





010

					_	
Entidad	Doctorado Maestría Especialidad		Total		To	
Federativa	Doctorado	iviaestria	Especialidad	2011		20
Zacatecas	39	39	7	85	I	- 1

Las becas vigentes en 2010 presentaron la siguiente clasificación

 La clasificación de la Entidad de apoyos vigentes de Madres solteras a Diciembre 2011 y comparativo 2010, es la siguiente:

Entidad	Total	Total
Federativa	2011	2010
Zacatecas	4	6

 La clasificación del Estado de los nuevos apoyos otorgados a Madres solteras en el periodo Enero-Diciembre 2011 y comparativo 2010, es la siguiente:

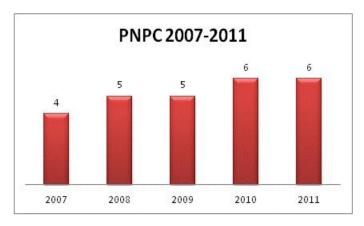
Entidad	Total	Total
Federativa	2011	2010
Zacatecas	0	6



## • Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2011 es estado mantuvo su registro de **6 programas de posgrado**.

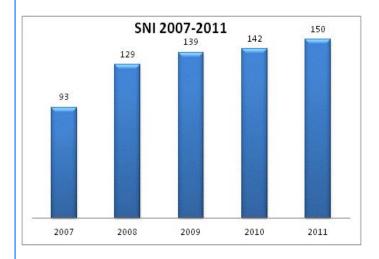
Posgrado vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)



Entidad	Competencia	Consolidado	En	Reciente	total
Federativa	Internacional		Desarrollo	creación	2011
Zacatecas	1	2	1	2	6

## Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2011 registró 150 investigadores, lo que representó un incremento del seis porciento con respecto a 2010.

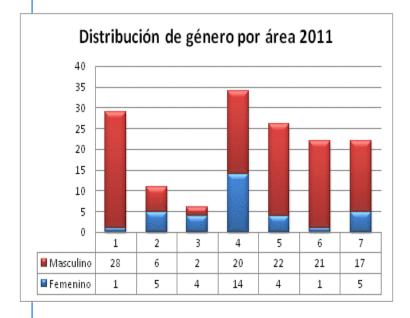


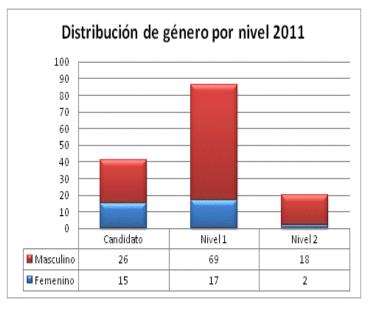




Asimismo las áreas de conocimiento que presentaron una mayor concentración de investigadores fueron; Humanidades y Ciencias de la Conducta con un 34% y Físico-Matemáticas y Geociencias con un 29%.









• Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:

Encauzar los recursos y esfuerzos hacia un círculo virtuoso que atienda las demandas sociales educativas, económicas y alentar la coordinación entre los sectores social, académico, gubernamental y empresarial.

A través de la Consolidación Institucional (Repatriaciones y Retenciones) en 2011 se recibieron ocho apoyos por un monto de 2.2 millones de pesos., a través de la Universidad Veracruzana Autónoma de Zacatecas.

Modalidad	Número	Monto*
Retención	2	0.8
Repatriación	6	1.4
Total	8	2.2

<sup>\*</sup>Millones de Pesos

Promover y fortalecer la construcción y desarrollo de redes científicas nacionales en temas estratégicos que respondan a problemas (científicos, tecnológicos y sociales) y procuren la vinculación entre la academia, el gobierno y la sociedad. El estado en 2011, cuenta con 16 redes temáticas; Agua, Nanociencias, Nanotecnología, Fuentes de Energía, Medio Ambiente y Sustentabilidad, entre otras en diversas instituciones.



# Objetivo 2.

## Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

## Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

#### a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 13 de abril de 1991, mediante Decreto número 149, publicado en el Periódico Oficial, se emite la Ley que crea al Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Posteriormente, se abroga el Decreto antes referido mediante la publicación en el Periódico Oficial del Decreto número 63 de fecha cinco de junio de dos mil dos, conservando el Consejo su naturaleza jurídica.

Con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado, se abroga el Decreto 63, estableciendo la nueva normativa que el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología (COZCYT), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la educación, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria

#### b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Zacatecas fue emitida mediante Decreto del Congreso del Estado número 254 en el Periódico Oficial de fecha 13 de mayo del 2006, normativa que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

#### c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Zacatecas no cuenta con un Programa de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010 y en su Programa Sectorial de Educación, se establecen las líneas de acción en la materia.

## d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.

#### e) Sistema de Información Nodal de CONACYT

Se ha comenzado a trabajar en la conformación del Sistema de Información Nodal SIICYT-COZCYT se firmo convenio de colaboración el 5 de junio del 2008, Actualmente se cuenta a nivel nacional con 29 convenios Estatales; nueve portales son consultables en internet.



# Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica.

El **Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Zacatecas** se han publicado **once convocatorias, En 2011** se aprobaron siete proyectos por un monto de 6.7 millones de pesos.



Proyectos por modalidad			
Institución	Número	Monto*	
B. Desarrollo Tecnológico	4	1.7	
C. Creación y Consolidación de grupos y redes de investigación	3	5.0	
Total	7	6.7	

<sup>\*</sup>Millones de Pesos

- En relación al **Programa de Ciencia Básica**, en el 2011 se invirtieron **6.4 millones de pesos**, en **seis proyectos a través de la Universidad Autónoma de Zacatecas**.
- En 2011, para la Investigación aplicada a través del Fondo Sectorial de Investigación SSA/IMSS/ISSSTE, se apoyaron dos proyectos a través del Instituto Mexicano del Seguro Social por un monto de 2.5 millones pesos.



• El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los Programas de Estímulo para la Innovación, fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2011, se apoyaron cuatro proyectos por un monto de 7.1 millones de pesos.

Programa	Proyectos	*Monto
PROINNOVA	4	7.1
Total	4	7.1

<sup>\*</sup>Millones de Pesos



# Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

Zacatecas no cuenta con Centros de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT.

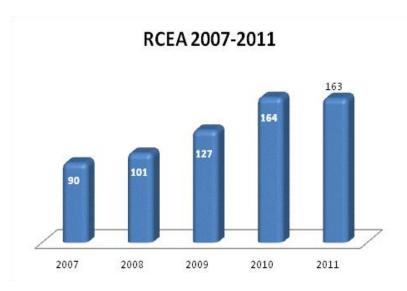
# Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

• Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

## Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

En el marco del SINECYT se ha constituido el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), registro en el que se integran los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Al término de 2011, el estado cuenta con **163 miembros** inscritos en el RCEA.





#### Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2011, obtuvieron su registro **52** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de seis porciento respecto al 2010.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	29
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	10
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	3
INSTITUCIÓN PRIVADA NO LUCRATIVA	2
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	7
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
Total	52

